ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 30 de Junio de 2.014.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 320: "ADQUISICION DE CHAQUETAS Y BANDERAS"
I D Nº 273.097 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Lunes 30 de Junio de 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones del Tribunal de Apelación Multifuero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 320 "ADQUISICION DE CHAQUETAS Y BANDERAS",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá

Abog. Juan Luciano Mareco	Vicepresidente 2º del Consejo de Administración
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Fermina González	Jefa de Sección
Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

3) La Jefa de la SUOC informa que habiéndose realizado el **PRIMER LLAMADO** según expediente Nº 316.723 cuya apertura se realizó en fecha 23 de junio del cte. Año y en dicha ocasión no habiendo contado con el mínimo de ofertas requeridas según el art. 34 de la ley 2051/03 y en consideración a la resolución 805/09 de la DNCP, se ha realizado la ampliación de fecha correspondiente.
En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se ha remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo se remitieron invitaciones a las siguientes empresas:

1. **MAGISTRAL S.R.L.**
2. **MAYAS S.R.L.**
3. **DISTRIBUIDORA OR S.R.L.**
4. **FAVIO ANTONIO CANDIA ESCOBAR**
5. **SALOTEX S.R.L.**
6. **LILIAN DECORACIONES**
7. **MANO S.R.L.**
8. **NEAD S.R.L.**
9. **JOSUE ANDRES GOMEZ ABED**
10. **TELMA CELINA VILLASBOA**
11. **EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ**
12. **CASA LOBO S.A.**

Abog. Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Elsa Escobar de Rendell
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Fermina Antonia González
Jefa de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Mercedes E. Balbuena C.
Pta. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

4) La Jefa de la SUOC informa que en ocasión de la Apertura del Primer Llamado no se ha recepcionado ninguna oferta, y además que habiendo realizado la Ampliación de fecha de Apertura se han recibido en tiempo y forma 4(cuatro) ofertas de las firmas **ARTES GRAFICAS, GOLDEN TRADE S.R.L., MAES S.R.L. y SALOTEX S.R.L.**, contando entonces para la ocasión con 4(cuatro) ofertas de las firmas:

1. **ARTES GRAFICAS**
2. **GOLDEN TRADE S.R.L.**
3. **MAES S.R.L.**
4. **SALOTEX S.R.L.**

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **ARTES GRAFICAS:** Mesa de entrada Nº 260 de fecha 27 de junio de 2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 21.510.000 (veinte y un millones quinientos diez mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 700.000 (setecientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Documento de Identidad (SIPE).-

2. **GOLDEN TRADE S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 261 de fecha 27 de junio de 2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 7.145.500 (siete millones ciento cuarenta y cinco mil quinientos guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 360.000 (trescientos sesenta mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social (SIPE).
- Poder Representante (SIPE).-

3. **MAES S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 262 de fecha 27 de junio de 2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 6.415.000 (seis millones cuatrocientos quince mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 300.000 (trescientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Abog. Elsa Escobar de Rendell
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lucía Echeverri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guaira

- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social (SIPE).

4. **SALOTEX S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 263 de fecha 30 de junio de 2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 6.512.199 (seis millones quinientos doce mil ciento noventa y nueve guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 326.000 (trescientos veinte y seis mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social (SIPE).
- Poder Representante (SIPE).-

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

Lic. Fernando Andrés Gaona
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Elisa Escobar de Kendell
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Manresa
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Mercedes E. Balbuena O.
Pta. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira